

Guayaquil, 7 de Abril de 1993

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DONI S. A."
Ciudad.

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de la compañía "DONI S. A.", me corresponder emitir el INFORME ANUAL por el ejercicio económico de 1992, en base a la revisión efectuada y a los Estados Financieros que me han presentado.

Se ha cumplido con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Los administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros Sociales, los Comprobantes y Libros de Contabilidad se conservan y llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

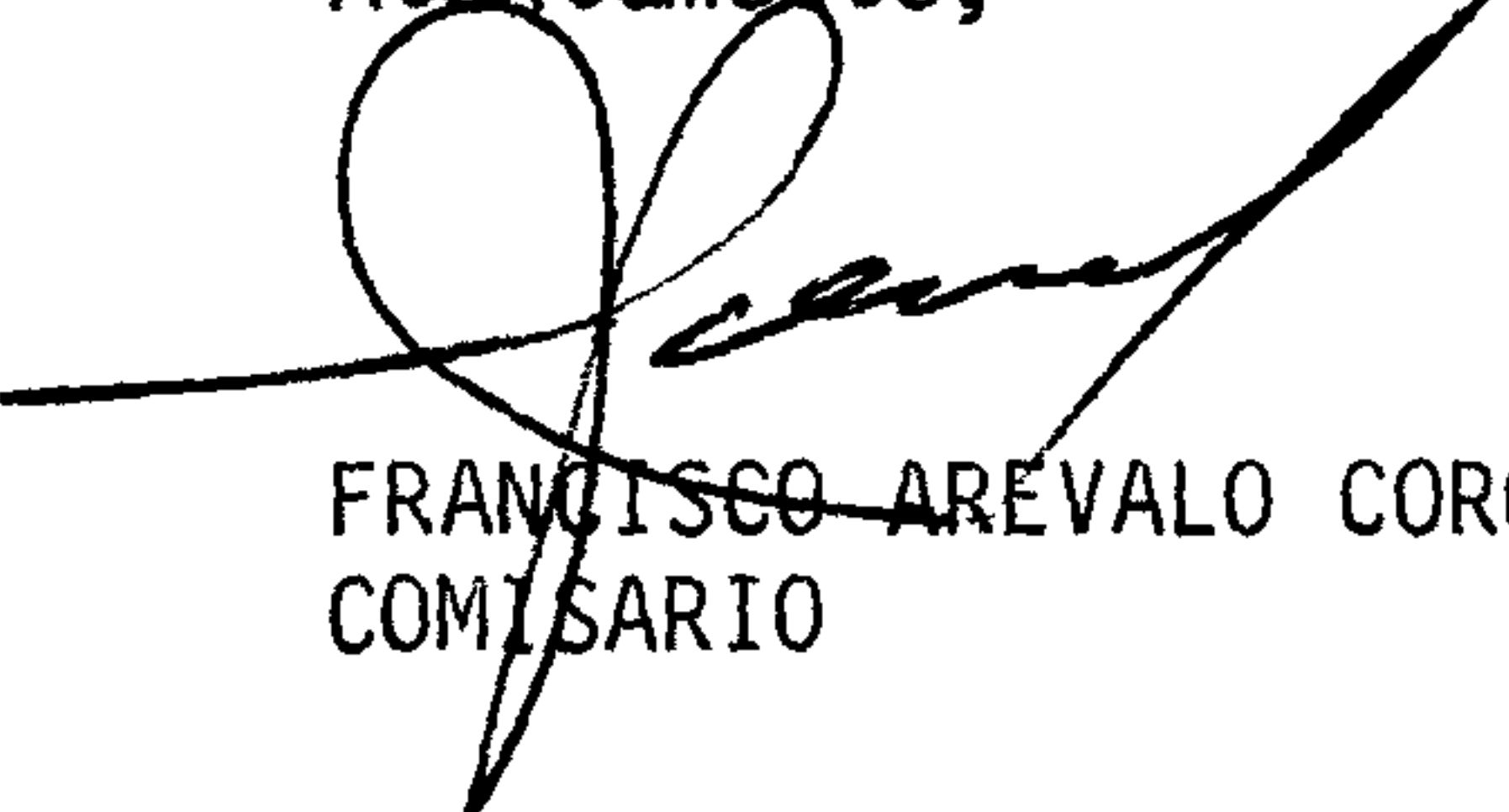
Los Estados Financieros son fiel reflejo de los registros contables y se han elaborado cumpliendo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los administradores han prestado toda su colaboración para el desempeño de mis funciones.

Los resultados de mi observación no revelan incumplimiento alguno por parte de "DONI S. A.", a las disposiciones que debe sujetarse toda compañía.

Para constancia de lo anotado, suscribo el presente informe.

Atentamente,


FRANCISCO AREVALO CORONEL
COMISARIO

9 JUN 1993

